

Antonio Garcia

Acta número 46.

tenido del día 31 de octubre de 1906.

Presidencia del Sr. Hilario Gays.

En la Villa de Gaysa Gaysa, Estado de Nuevo León, a los veinte y cinco días (del mes de octubre de mil novecientos veinte y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos el No. Ayuntamiento de esta Villa, con el objeto de celebrar un acuerdo ordinario, siendo que por la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, la que sin discusión fué aprobada. En seguida se dió cuenta con las Circulars número 67 y 68 del Departamento de Fomento y Obras Públicas de la Secretaría General de Gobierno, fecha veintinueve de los corrientes, proponiendo en su primer artículo proposición una lista de los sacerdotes autorizados para ejercer su ministerio, expresando su nombre completo, culta a que se debían, y el nombre y ubicación de los templos que administran a su cargo, y la segunda, recomendando la cooperación de los Municipios, para la Exposición Nacional Agrícola, y Ganadera, que debió inaugurarse el ocho del corriente mes de noviembre, en la Estación de Santa Julia, Distrito Federal, y el Ayuntamiento acordó se remita los datos a que alude la primera Circular, y en cuanto a la segunda se haga del conocimiento de los campesinos, a efecto de que envíen su contingente a dicha exposición, cuyos fletes serán gratis, según lo expresa la Circular citada. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, entre mí el Secretario: Dy

Se.
Silviano Ganza
Benigno Castro

Antonio Garcia
Eusebio Martinez

Acta No. 47

Atendido del dia 17 de Noviembre del 1906

Presidencia del C. Silviano Ganza

En la Villa de Ganza Garcia, Estado de Nuevo Leon, a los diecisiete dias del mes de Noviembre de mil novecientos seis y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones, en sesion ordinaria para los miembros que integran el H. Ayuntamiento de esta Villa, se procedio abierta que fuere sesion, por la Secretaria, a dar lectura al acta del acuerdo anterior, la que se aprobó a continuacion por unanimidad. Se dio cuenta en segunda con una renuncia que presenta el Sr. don Felix Morales, del cargo de Sindico del Ayuntamiento de este lugar, en virtud de haber que radica para de esta Villa, por lo que el Ayuntamiento en vista de las razones expuestas por el renunciante, tuvo a bien aceptarla designando en substitucion del renunciante, al Sr. don Felix Morales, el que debia extenderse el nombramiento es responsable. Para cuyo acto se erigió el H. Ayuntamiento en Colegio Electoral. Continúo la sesion dándose cuenta con una circular, girada bajo el numero 1, fecha once del presente mes, por el Congreso del Estado, participando haberse constituido el Bloque Resolutorio de la H. XLVI Legislatura, con el objeto principalmente de respaldar al gobierno eminentemente revolucionario del Sr. General Anacleto Guerrero Gobernador del Estado, habiendo quedado exento de ello el Ayuntamiento. No habiendo otro asunto de que tratar se